

Cayambe, 7 de enero del 2017

Señores Socios:

**TRANSYASNAN C.A.**

Presente.-

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.3.014 y de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas pertinentes de los Estatutos Sociales de la compañía, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **TRANSYASNAN C.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

He asistido a las Asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar.

**1. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, implementación, y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

**2. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL**

- Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la

compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **3. OPINON SOBRE EL CUMPLIMIENTO**

- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRANSYASNAN C.A.**, al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
- Se recomienda a la Administración comunicar a contabilidad la terminación de las obras en curso para realizar el correspondiente registro y proceder a realizar los ajustes y reclasificaciones necesarias para liquidar los valores utilizados en los mismos.

### **4. OPINON SOBRE EL CONTROL INTERNO**

- Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **5. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO LABORAL**

- La empresa ha cumplido con lo dispuesto en el Código de Trabajo y Leyes afines a la regulación laboral.
- Se recomienda revisar la afiliación al IESS del Presidente ya que se encuentra afiliado el Gerente General como representante legal de la compañía y con esto se rebajaría los gastos y proporcionaría liquidez a la empresa; es en base a Ley 55 de

Seguridad Social Registro Oficial, Suplemento 465 del 30 de noviembre del 2001 que dice:

Art. 2 "Son sujetos obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio el trabajador en relación de dependencia y el autónomo; el profesional en libre ejercicio; el administrador o patrono de un negocio; el dueño de una empresa unipersonal...".

#### 6. INFORME SORE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

- Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

#### 7. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

- A pesar de vivir en una economía dolarizada los costos de producción continuaron incrementándose por efectos de las políticas de Estado principalmente en los sectores de lo laboral y tributario; es decir el principal impacto fue en la mano de obra y consecuentemente en sus derivados como son los beneficios sociales. Sin embargo los precios de venta no tuvieron el mismo impacto, al contrario, se mantuvieron.
- La inflación para este periodo cerró en 2.08%, mientras que el año 2015 fue de 3.38%.
- La tasa de incremento del salario básico mensual unificado para el año 2016 fue del 3.4%

#### 8. ANALISIS LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA.

##### EN LOS INGRESOS

Se ha realizado un análisis comparativo entre los períodos 2015 y 2016; lo cual ha arrojado las siguientes cifras:

En los ingresos:

CUADRO 1

INGRESOS	2015	2016	VARIACION	PORCENTAJE
VENTAS	3,700.00	125,752.35	122,052.35	3298.71%
APORTES	17,500.00	8,400.00	-9,100.00	-52.00%
OTROS	0.00	0.00	0.00	100.00%
TOTALES	21,200.00	134,152.35	112,952.35	532.79%

En el costo y gasto:

CUADRO 2

<b>COSTO DE OPERACION</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACION</b>	<b>PORCENTAJE</b>
MANO DE OBRA	9,973.19	9,169.04	(804.15)	-8.06%
COSTOS INDIRECTOS DE OPERACION	-	-	-	0.00%
GASTOS	11,486.64	138,673.21	127,186.57	1107.26%
TOTALES	21,459.83	147,842.25	126,382.42	588.93%

**EN LA RENTABILIDAD**

RENTABILIDAD SOBRE EL COSTO

CUADRO 3

	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>VARIACION</b>
INGRESOS	21,200.00	134,152.35	112,952.35
COSTOS	9,973.19	9,164.09	(809.10)
RENTABILIDAD	11,226.81	124,988.26	113,761.45
PORCENTAJE	112.57%	1363.89%	

**9. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA**

Para analizar la situación financiera de la compañía se hará uso de los principales índices financieros:

— CAPITAL DE TRABAJO

Para el año 2015 el capital de trabajo fue de USD \$.3,740.03, mientras que en el año 2016 fue de USD \$.1,226.34, con un decremento del 204.97%, esto se debe principalmente que para el presente año se cancelaron deudas pendientes que mantenía la compañía con proveedores.

— SOLVENCIA

La liquidez o solvencia de la compañía en el año 2015 fue de 1.15 y en el año 2016 fue de 4.72, la compañía está con un índice bueno ya que está sobre del ratio aconsejable 1.5.

#### RECUPERACION DE CARTERA

La recuperación de cartera tanto en el año 2014 como en el 2015 se ha mantenido en un periodo que va desde los treinta hasta los 60 días.

#### - PAGO DE DEUDAS

La empresa mantiene cuentas pendientes de pago como se detalla a continuación:

DETALLE	VALOR
IESS	165.50
Accionistas, Participes	10,898.76
Socios,	

Cabe indicar que estos valores son los que la empresa tiene contraída como obligación en el momento presente. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o una obligación de tipo legal.

El monto adeudado Accionistas, Socios, Participes, se liquidará al momento que se terminen las obras en ejecución ya que es producto de una Utilidad obtenida en periodos anteriores y la misma fue reinvertida en obras en la Institución.

#### - Pérdida del Ejercicio

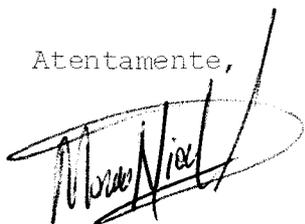
La pérdida del ejercicio se genera principalmente porque la cuota de los socios para cubrir los gastos administrativos es insuficiente; esto tiene relación con la recomendación detallada en el informe de cumplimiento laboral.

#### **CONSIDERACIONES FINALES**

Salvo las recomendaciones descritas en el presente documento y de ser aplicadas en el período siguiente, en mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz razonable y suficiente la situación financiera de **TRANSYASNAN C.A.**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha se realizó rigiéndose a principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al finalizar este informe quiero expresar mi agradecimiento a los señores socios de la compañía por la confianza depositada en mí para la realización de este informe, y manifiesto que se lograrán mejores resultados, en virtud de que se proyecta una estabilidad de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Niola', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Ing. Mario Niola  
COMISARIO REVISOR